MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: APRUEBA ORDEN DE COMPRA ASOCIADA A 4114-8-LE117, SOBRE EVALUACIONES MÉDICAS A ESTUDIANTES PIE.

DECRETO EXENTO Nº 293

CURACAUTIN, 02 DE MAYO DE 2017

VISTOS:

1.- La Resolución Exenta Nº 2034 de fecha 09 de junio de 2011 que aprueba convenio de Programa de Integración Escolar, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Curacautín;

2.- El Decreto Exento Nº 196 de fecha 31 de marzo de 2017, que autoriza llamado a

Licitación "EVALUACIONES MÉDICAS ESTUDIANTES PIE CURACAUTIN";

3.- El informe N°01 de la Comisión de Evaluación de la Licitación "EVALUACIONES MÉDICAS ESTUDIANTES PIE CURACAUTIN";

4.- La Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas; y

WÔRNER TAPIA

5.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L Nº 1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

CONSIDERANDO:

1.- Que la orden de compra 4114-100-se17 fue cancelada por proveedor debido a que se le agregó IVA a servicio exento.

2.- La necesidad de contratar el servicio de evaluaciones médicas para los estudiantes del Programa de Integración escolar de Curacautín.

DECRETO:

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- APRUEBESE, la orden de compra 4114-167-SE17 1 al Proveedor SERVICIOS MÉDICOS Y EDUCACIONALES DRA. CAROLINA SALAZAR LIMITADA RUT: 76.597.397-K, REFERENTE A 295 EVALUACIONES MÉDICAS A ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR

JORGE ANDRES FUENTES GODOY